



La Molina, 24 de noviembre de 2022
TR. N° 0433-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0433-2022-CU-UNALM.- La Molina, 24 de noviembre de 2022. CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del Consejo Universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones N° 465-FA-2022 y N° 467-FA-2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, la Facultad de Agronomía proponen al Consejo Universitario la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes mencionados en la parte resolutive; Que, mediante Dictamen N° 0243-2022-CD-UNALM, de fecha 24 de noviembre de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 0243-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar las Resoluciones N° 465-FA-2022 y N° 467-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

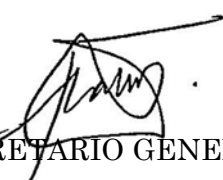
La Molina, 24 de noviembre de 2022
TR. N° 0433-2022-CU-UNALM


-2-

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
1	N° 0243-2022-CD-UNALM N° 465-FA-2022	Entomología	Jesús Guillermo Alcázar Sedano	A partir del 01 de enero de 2023 y por el período reglamentario	Dictado del curso: Manejo Integrado de Plagas de papa y quinua, para la Maestría en Manejo Integrado de Plagas. Miembro del Comité consejero de los alumnos Graduados.
2		Entomología	Julio Martín Rivera Castillo		Dictado de componentes del curso Sistemática de Insectos I. Incentivo y asesoría a alumnos de posgrado para preparación de artículos científicos en taxonomía y sistemáticas de insectos.
3		Entomología	Jorge Sarmiento Mata		Dictado de los cursos: Plaguicidas Agrícolas en la Maestría en Manejo Integrado de Plagas, Manejo Integrado de Plagas y Manejo Integrado de Plagas de Maíz y Arroz. Patrocinador de Tesis de alumnos Graduados. Miembro del Comité consejero de los alumnos Graduados.
4		Entomología	William Edward Dale Larrabure		Dictado de la teoría y guía de las prácticas del curso Entomología Médica y Veterinaria. Desarrollo del capítulo IV del curso Metodología de la Investigación Científica en Entomología. Desarrollo de los capítulos VI-VII del curso Metodología de la Investigación Científica en Manejo Integrado de Plagas Participación en dictado de teoría del curso de Toxicología. Evaluación de la capacidad para traducir el idioma inglés al español de los alumnos en las Especialidades de Entomología y de Manejo Integrado de Plagas. Revisión de los resúmenes en inglés de artículos derivados de la tesis de los alumnos en las Especialidades de Entomología y Manejo Integrado de Plagas. Dictado de la teoría del curso Anatomía y Fisiología de Insectos. Dictado del curso Manejo Ecológico e Integrado de Plagas y Enfermedades: Resistencia a plaguicidas.
5	N° 0243-2022-CD-UNALM N° 467-FA-2022	Horticultura	Karín Cecilia Coronado Matutti	A partir del 11 de enero de 2023 y por el período reglamentario	Apoyo en el Dictado de cursos en la Maestría de Horticultura en el área de Poscosecha. Desarrollo de investigaciones en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas. Elaboración de proyectos en el área de Manejo Poscosecha de productos hortícolas.
6		Horticultura	Hildo Mac Lean Loayza Loza	A partir del 01 de enero de 2023 y por el período reglamentario	Apoyo en patrocinio de tesis. Dictado de charlas en el área de agricultura de precisión. Investigación en aspectos fisiológicos de los cultivos. Dictado de clases en el curso de Olericultura Avanzada I.
7		Horticultura	Eduardo Paolo Parodi Gonzales Prada		Patrocinio de tesis. Dictado de charlas en riegos eficientes en productos hortícolas. Investigación en aspectos del manejo hídrico de los cultivos hortícolas. Dictado de clases en cursos de Horticultura Avanzada II.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD